



UNAP



Facultad de Ingeniería Química-FIQ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 123-2022-FIQ-UNAP

Iquitos, 19 de mayo de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 025-2021-FIQ-UNAP, se aprueba el desarrollo del anteproyecto de tesis: “**OBTENCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLE SÓLIDO A PARTIR DE LA CÁSCARA DEL FRUTO DE CASTAÑA (Bertholletia Excelsa)**”, presentado por los bachilleres: **Jorge Vasquez Vasquez y Andreus Jhonatan Ríos Arimuya**; y, se designa al **Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr.**, como asesor.

Que, mediante Oficio N° 070-2022-UIFIQ-UNAP, la Directora de la Unidad de Investigación FIQ-Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo, Dra., remite de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, la designación del jurado evaluador y dictaminador previa revisión del informe final de la tesis titulado: “**OBTENCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLE SÓLIDO A PARTIR DE LA CÁSCARA DEL FRUTO DE CASTAÑA (Bertholletia Excelsa)**”, presentado por los bachilleres: **Jorge Vasquez Vasquez y Andreus Jhonatan Ríos Arimuya**; el mismo estará conformado por los siguientes profesionales: **Q.F. Frank Romel León Vargas, Dr. (Presidente), Ing. Daniel Diomedes Carrasco Montañez, MSc. (Miembro), Ing. Matsen Rolando García Navarro, Mtro. (Miembro) e Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr. (Asesor).**

Que, por lo expuesto, es procedente aprobar la designación del jurado evaluador y dictaminador previa a la revisión del informe final, presentado por los bachilleres.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – Aprobar la designación del Jurado evaluador y dictaminador, previa a la revisión del informe final de la tesis titulado: “**OBTENCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLE SÓLIDO A PARTIR DE LA CÁSCARA DEL FRUTO DE CASTAÑA (Bertholletia Excelsa)**”, presentado por los bachilleres: **Jorge Vasquez Vasquez y Andreus Jhonatan Ríos Arimuya**, en mérito a los considerandos de la presente Resolución Decanal; siendo los siguientes profesionales:

- | | |
|--|------------|
| ➤ Q.F. FRANK ROMEL LEÓN VARGAS, Dr. | Presidente |
| ➤ Ing. DANIEL DIOMEDES CARRASCO MONTAÑEZ, MSc. | Miembro |
| ➤ Ing. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO, Mtro. | Miembro |
| ➤ Ing. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ PINEDO, Dr. | Asesor |

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFER
Decano FIQ - UNAP

c.c.: UIFIQ, DÉFP, Jurado, Asesor, bachilleres, archivo.



VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

